

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

137**MADRID NÚMERO 26****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Dña. MARÍA GARCÍA FERREIRA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL
Juzgado de lo Social nº 26 de Madrid.

HAGO SABER: Que en el procedimiento 39/2020 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D. DUMITRU MIREA frente a MACMAFER 2005 SL sobre Procedimiento Ordinario se ha dictado sentencia de fecha 22/03/21.

Y para que sirva de notificación en legal forma a MACMAFER 2005 SL, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a veintidós de marzo de dos mil veintiuno.

LA LETRADA DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/12.704/21)

